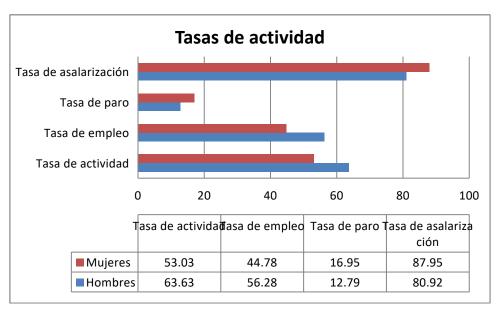


Malos tiempos para el empleo y en especial el femenino

Tradicionalmente las condiciones laborales de las mujeres siempre han sido peores y el confinamiento ha tenido efectos concretos que vamos a analizar.

A lo largo de la historia las condiciones de empleo de las mujeres han sido siempre peores. No solo han tenido acceso a menos ocupaciones y peores salarios, sino que encabezan la estadística de contratos a tiempo parcial y temporalidad. Las tasas que ofrece el Instituto Nacional de Estadística muestran como salvo la tasa de asalarización que es más alta, porque son pocas las empresarias, las mujeres aun teniendo una tasa de actividad menor tienen más paro.



Fuente: INE

También el tiempo de confinamiento ha tenido efectos concretos -no solo a través de la saturación de tareas de cuidados de las que teletrabajaban- en el empleo de las mujeres. El SEPE ha reconocido 3.748.009 prestaciones de ERTE entre el 16 de marzo y el 31 de mayo, de las cuales el 51% afectaron a mujeres. Y también ha sido mayor el número de mujeres afectadas por ERTE en el mes de mayo.

EMPRESAS Y TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE ERTE							
CCC		Personas afectadas		Por género			
Totales Mayo	Medios Mayo	Totales Mayo	Medios Mayo	Hombres	Mujeres		
512.355	532.937	2.998.970	3.181.837	1.470.562	1.528.408		

Fuente: SEPE

Malos tiempos para el empleo, pero aún peor para el femenino. Como Simone de Beauvoir ya dijo en 1949, "basta una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados".

Como se ha podido comprobar en las crisis anteriores, las consecuencias siempre son más negativas para las mujeres. De hecho, el mes de mayo no fue un mes tan malo para el empleo, pero mientras que el desempleo masculino se redujo, el femenino aumentó.













	Total	%	Respecto mes anterior
Desempleo Masculino	1.666.098	43,20%	-0,79%
Desempleo Femenino	2.191.678	56,80%	1,85%

Fuente: SEPE

Además, los empleos que más van a tardar en recuperarse van a estar en el sector servicios, donde el 56% de la mano de obra es femenina y con unas condiciones laborales basadas en la discriminación y la precariedad.

Si la situación laboral va a ser peor para las mujeres porque no tienen trabajo, al menos deberíamos evitar que algunas mujeres tengan que dejar su empleo ante la falta de servicios de atención y cuidado de personas menores, mayores y dependientes. El papel de las administraciones públicas en este momento resulta vital para que nadie, y en especial las mujeres que son a las que mayoritariamente se responsabilizan de los cuidados, tenga que dejar su empleo para hacer una labor que el Estado debería realizar.





